

Parral, 10 de Junio de 2010

DECRETO EXENTO

N° 1824 /

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 3) El presupuesto municipal 2010, aprobado a través de Decreto N° 723, de fecha 18.12.09
- 4) Aporte de particulares realizados a través de campaña solidaria denominada "Parral Levanta a Parral"
- 5) Bases Adm., Anexos y demás antecedentes del 1° Llam. a Licitación Pública de la Propuesta "Contrato de Suministro de Materiales de Construcción para la Impermeabilización de Mediaguas, Parral"

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, ocurrió un sismo de gran magnitud que afectó gravemente a la ciudad de Parral, especialmente la infraestructura de las viviendas, provocando su derrumbe.
- 2.- Que, a través de organismos como Onemi, "Un Techo para Chile", ONU, Municipalidad de Antofagasta y otros, se han distribuido viviendas de emergencia a familias de escasos recursos.
- 3.- Que, dichas viviendas de emergencia se entregaron sin impermeabilización y que es necesario dotarlas de elementos básicos que les permitan enfrentar de mejor forma el invierno.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE**, el 1° Llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Contrato de Suministro de Materiales de Construcción para la Impermeabilización de Mediaguas, Parral"
- 2.- **APRUÉBASE**, las Bases Administrativas, Anexos y demás antecedentes de la Propuesta Pública.
- 3.- **APRUÉBASE**, Calendario de Licitación de la Propuesta que se adjunta a las Bases.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Alexandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



Doris Duran Godoy Tamante
DORIS DURAN GODOY TAMANTE
ASESORIA JURIDICA

IUE/JCC/ARC/DDB/EOU/mms

DISTRIBUCIÓN

- Archivo Of. de Partes
- Archivo Dideco
- Archivo Jurídico
- Archivo Control
- Archivo Secplan